



COMUNICACION Nº 5547

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION **PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que en el término de veinte (20) días de recibido el presente, informe a través de la Secretaría de Obras Públicas y Recursos Hídricos, si en el plan de trabajo regular, que año a año lleva adelante para mantener en óptimas condiciones la red de drenaje urbano, contempla para el presente período, la limpieza de desagües y reemplazo de tapas de bocas de tormenta faltantes en el Barrio Esmeralda Sur, entre Avda. Gorriti al Norte, Matheu al Sur, 1º de Mayo al Oeste y Pasaje Ingenieros al Este:

- 1) De ser así el Departamento Ejecutivo Municipal deberá precisar el plazo de ejecución.
- 2) De no ser así, el Cuerpo solicita que la zona antes mencionada se incluya en el plan de trabajo y se proceda de manera inmediata a la realización de estas obras.

SALA DE SESIONES, 22 de octubre de 2015.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas